

# **La evaluación de contenidos procedimentales de Historia en 4.º curso de Educación Secundaria Obligatoria. Análisis de programaciones didácticas <sup>1</sup>**

José Monteagudo Fernández <josemon81@hotmail.com>

Sebastián Molina Puche <smolina@um.es>

Pedro Miralles Martínez <pedromir@um.es>

Pedro Belmonte Espejo <pedrobelmonte@msn.com>

*Universidad de Murcia*

Año:

2010

*Congreso: Pensar Históricamente en Tiempos de Globalización 2010*

## **Resumen**

En esta comunicación pretendemos estudiar cómo se lleva a cabo la evaluación de los contenidos procedimentales. Hemos analizado los objetivos y los criterios de evaluación contemplados en el decreto de currículo de Educación Secundaria Obligatoria de la Región de Murcia y las programaciones anuales de la materia de Ciencias Sociales, Geografía e Historia de cuatro institutos de esa región. Nuestra intención ha sido cuantificar el peso que los conocimientos de tipo procedimental tienen en la evaluación.

El currículo normativo intenta que exista un cierto equilibrio en los apartados de objetivos y los criterios de evaluación entre los que tienen un carácter más conceptual y los que son de carácter procedimental y actitudinal, en una proporción aproximada de dos tercios para los primeros y un tercio para procedimientos y actitudes. El problema aparece en aquellos institutos en los que, basándose en los dictámenes de las editoriales, los objetivos y criterios de evaluación se centran casi en exclusiva en los conocimientos conceptuales.

En definitiva, si atendemos a lo que se nos dice en la muestra analizada, la atención dada a los procedimientos y su evaluación depende en muchos casos más del interés del centro o del propio profesorado, que de cualquier otro elemento.

## **Abstract**

The aim of this paper is to study the evaluation process of procedural contents, in order to do that, we have analyzed the objectives and evaluation's criteria, which have been included in the Compulsory Secondary Education Law of Murcia region (Spain). Furthermore, we have also assessed the teachers' programs on Social Sciences, Geography and History in four high schools of the region. Thus, we have quantified the importance and relevance of procedural contents in the evaluation.

In the official curricula there is a certain balance among the teaching objectives and the evaluation criteria, there is a proportional percentage among those more conceptual,

---

<sup>1</sup> Este trabajo es resultado de los proyectos de investigación "Criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación de los contenidos de Geografía e Historia en el segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria" (08668/PHCS/08), financiado por la Fundación Séneca-Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia en el marco del II PCTRM 2007-2010, y "Los instrumentos de evaluación de los contenidos históricos en 4.º de Educación Secundaria Obligatoria" (P-III 08/124), financiado por la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

procedural and the attitude: two thirds for the first and one third for the rest. Nevertheless, we have observed that in those high schools which only rely on text book programs, the objectives and evaluation criteria are only based in conceptual knowledge.

To sum up, the data and the results of the study suggest that the importance on the procedural contents and the evaluation in secondary education is more related to the interest of the high schools and of the teachers than another noticeable element.

## **1. Introducción**

Es un hecho conocido que, desde hace ya varios decenios, son muchas las voces que, apoyándose en los negativos resultados que sistemáticamente arrojan las encuestas sobre el sistema educativo español, abogan por una profunda transformación del mismo. Se trata de un “clamor popular” que, en no pocas ocasiones, cuenta con el apoyo numerosos profesionales de la enseñanza, pedagogos y didactas, que se muestran críticos con el actual sistema educativo, los resultados obtenidos por el alumnado y los métodos docentes. En este sentido, uno de los aspectos más criticados suele ser la evaluación de los conocimientos del alumnado, pues se considera que los métodos generalmente utilizados sólo sirven para evaluar la capacidad de repetición y de memoria que tiene el alumnado, pero no necesariamente sus capacidades y competencias. En esta comunicación pretendemos analizar los criterios de evaluación y de calificación contemplados en las programaciones anuales de la materia de Ciencias Sociales, Geografía e Historia de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria. Nuestra intención es intentar calibrar el peso que tiene en esa evaluación los conocimientos de tipo procedimental, pues al fin y al cabo buena parte de las capacidades y competencias que actualmente se contemplan en el currículo nacional y en los autonómicos (sin ir más lejos, las propias competencias básicas) tienen un marcado carácter de “saber aplicado”.

## **2. Evaluación y procedimientos**

Como es bien sabido, el proceso de evaluación constituye un elemento significativo en los diferentes ámbitos de la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Todas las fases del diseño del proceso de enseñanza-aprendizaje tienen una coherencia interna con el

desarrollo del proceso evaluador, hasta el punto de que hay una interrelación directa entre el diseño del aprendizaje y cómo se desarrolla el proceso de evaluación de éste (Merchán, 2001). En todo proceso evaluativo se produce una recogida de diferentes tipos de información, con el objetivo dirigido de establecer los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje, y también (desde otra perspectiva), a calibrar el nivel de conocimientos y competencias que ha asumido el alumnado de manera que sirva para tomar las decisiones en el sentido de una mejora de la eficacia y eficiencia en el marco de la comunidad educativa. El proceso de evaluación puede tener además de un objetivo calificador, una funcionalidad orientadora e incluso motivadora (Alfageme y Miralles, 2009).

Desde una perspectiva más amplia la comunidad educativa necesita saber la eficacia y eficiencia del sistema educativo y, también, cómo optimizar los recursos que se emplea en este proceso de enseñanza-aprendizaje. En este sentido el proceso de evaluación se transforma y en vez de ser un análisis cuantitativo de cantidad de conocimientos se convierte en un proceso cuyo objetivo último sería el hallazgo de una mayor eficacia de las instituciones dedicadas a la gestión de la política educativa (Molina y Calderón, 2009).

En la actualidad, se están produciendo importantes cambios en los currículos de todos los niveles de enseñanza. La Unión Europea ha establecido, por vez primera, que el currículo incluya unas *competencias básicas* para facilitar el aprendizaje permanente. En España, estas competencias han pasado a ser elementos integrantes de los nuevos currículos. En las distintas materias, se debe prestar una atención especial al desarrollo de dichas competencias que el alumnado deberá haber adquirido al finalizar la enseñanza obligatoria. Estos cambios afectarán principalmente al sistema de evaluación, pues se hace necesaria la búsqueda de nuevos criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación. Esta a partir de ahora no puede centrarse sólo en la evaluación de contenidos y en la utilización de unos instrumentos de evaluación determinados, sino en la adquisición de ese conjunto de conocimientos, de

habilidades y de actitudes que se aplican en el desempeño de una profesión (Trillo, 2005) que son las competencias.

Es por ello que, en nuestro análisis de la evaluación de los contenidos de Geografía e Historia en el segundo ciclo de ESO, hayamos centrado buena parte de nuestro interés en los contenidos de tipo procedimental: el hecho de referirse a un conjunto de acciones ordenadas, orientadas a la consecución de una meta y estar identificados con el *saber hacer* (Valls, 1989) hace que puedan darnos una mejor idea de cómo se pueden evaluar las competencias adquiridas por el alumnado.

Trabajar los procedimientos significa desvelar la capacidad de saber hacer y de saber actuar de manera eficaz. Se puede hablar de procedimientos más o menos generales, en función del número de acciones o *pasos* implicados en su realización, de la estabilidad en el orden de estos pasos y del tipo de meta al que van dirigidos. Los más profundos tienen que ver con acciones y decisiones de índole interna (operaciones mentales) que sirven de base para la realización de tareas intelectuales (Trepát y Alcoberro, 1994).

Se distingue entre diversas clases de procedimientos. Los principales tipos son las técnicas y las estrategias (Rodríguez Ratia, 2004). Las *técnicas* son fórmulas prácticas o conocimientos técnicos para la aplicación de acciones directas, inmediatas y concretas. Es un tipo de saber didáctico que se aplica con herramientas útiles para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Su aprendizaje es de tipo asociativo, por repetición, con el fin de que la ejecución sea más rápida y eficaz, a la vez que menos costosa en recursos cognitivos (Rodríguez Ratia, 2004). Las *estrategias* sirven para “planificar, tomar decisiones y controlar la aplicación de las técnicas para adaptarlas a las necesidades específicas de cada tarea” (Rodríguez Ratia, 2004: 132). La enseñanza y el aprendizaje de las estrategias permiten lograr una de las finalidades esenciales de la educación (y una de las actuales competencias básicas) como es el *aprender a aprender* (Monereo, 1994; Monereo y Castelló, 1998). Las estrategias no se adquieren por procesos

asociativos o repetitivos, sino por procesos de reestructuración de la propia práctica, producto de una reflexión y toma de conciencia sobre lo que hacemos y cómo lo hacemos (Rodríguez Rata, 2004). Por tanto, a diferencia de las técnicas no es posible adquirir las estrategias por entrenamiento.

De manera que, aunque no se puede decir que evaluar contenidos de tipo procedimental (que como bien señala Trepát, 1995, difícilmente pueden ser evaluados de forma independiente del resto de contenidos) sea tanto como evaluar competencias, el hecho de que ambos compartan una naturaleza de saber aplicado, de saber hacer (buen ejemplo de ello lo tenemos en las citadas estrategias), nos puede permitir obtener una primera aproximación a cómo se pueden evaluar las competencias que alcanza el alumnado.

Pero para ello, primero debemos saber qué se está haciendo actualmente al respecto: cuál es la importancia que se otorga a los contenidos procedimentales en las asignaturas de Ciencias Sociales de segundo ciclo de ESO, y cómo se evalúan esos conocimientos.

### **3. Método**

En la primera fase de este estudio hemos escogido a modo de sondeo cuatro institutos de Educación Secundaria de la Región de Murcia, con los cuales hemos trabajado recogiendo exámenes y programaciones didácticas de 4.º de ESO del curso escolar 2008-2009. Los centros tienen una variada tipología tanto en cuanto a su ubicación en diferentes ciudades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia como en lo relativo al alumnado.

Las unidades o los elementos de análisis que se han escogido de las programaciones didácticas han sido objetivos, criterios, técnicas e instrumentos de evaluación.

Se ha empleado el método del estudio de caso (Prats, 2009), válido para estudiar en profundidad realidades singulares como las de las aulas de los institutos que participarán en nuestro estudio. Es un procedimiento idóneo cuando se quiere estudiar una situación con cierta intensidad en un espacio de tiempo corto. El valor que tiene para la investigación

educativa es que permite concentrarse en un caso específico e identificar los distintos procesos interactivos. Su verdadero poder reside en su capacidad para generar hipótesis, centrar su interés en un individuo o suceso y en su flexibilidad y aplicabilidad a situaciones naturales.

Merriam (1998) apunta como propiedades esenciales del estudio de casos las siguientes: es *particular*, porque se centra en una situación, programa, suceso o individuo; es *descriptivo* porque pretende realizar una descripción rica del fenómeno estudiado; es *heurístico* en la medida en que permite al lector comprender cada vez mejor el caso, y es *inductivo*, puesto que se hacen generalizaciones partiendo de los datos.

#### **4. Resultados**

El *primer centro* objeto de nuestro estudio se sitúa en una localidad de más de 10.000 habitantes, contando en ella las aportaciones de los diversos núcleos diseminados por su territorio municipal. En los últimos años ha tenido lugar un envejecimiento de la población y la inmigración no tiene una aportación muy relevante, por lo que no se espera un incremento considerable de matrículas los próximos años. El centro cuenta con las enseñanzas de ESO, Bachillerato y tres ciclos formativos de Formación Profesional.

El Departamento de Geografía e Historia de este centro presenta en su programación docente un total de 14 objetivos generales para el curso de 4.º de ESO, objetivos que coinciden plenamente con los expresados en la legislación regional (Anexo 1). De ellos, un 58% hacen referencia a objetivos que pueden ser considerados de tipo principalmente conceptual, mientras que el 42% restante se reparte a porciones iguales entre objetivos predominantemente procedimentales y objetivos cuyo principal carácter es el actitudinal.

En cuanto a criterios de evaluación, dicha programación presenta 18 criterios de evaluación para 4.º de ESO, exactamente los mismos que aparecen en el currículo regional (Anexo 2). Dentro de ellos, el 72% hacen referencia a criterios de carácter eminentemente conceptuales,

frente a un 17% que son de tipo claramente procedimental, y sólo un 11% de naturaleza actitudinal.

En relación a las técnicas e instrumentos de evaluación, en el primer centro objeto de nuestra investigación comprobamos cómo las pruebas escritas teórico-prácticas de los alumnos, es decir, los exámenes, se valoran hasta un 60% del total de la calificación final. Otra técnica son las producciones escritas y orales del alumnado, donde el cuaderno de los discentes, las preguntas en clase y los trabajos y monografías realizados por las alumnas y alumnos individualmente o en grupos de trabajo, se valoran hasta un 30%; dejando el 10% restante de la calificación final a los contenidos actitudinales, obtenidos de la observación en el aula y de la autoevaluación de los discentes.

El *segundo centro* educativo se encuentra ubicado en una ciudad de más de 60.000 habitantes, por lo que su población tiene todos los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades educativas y culturales. En los últimos años el centro ha visto crecer el alumnado inmigrante, realidad que hay que atender junto a las necesidades educativas derivadas de una ciudad industrial con una fuerte vocación por el mundo de la empresa y las ligadas a los estudios universitarios

Del análisis que ha sido objeto la programación didáctica del Departamento de Geografía e Historia de este centro, se desprenden los siguientes resultados. Los 14 objetivos generales de la programación coinciden también plenamente con los expresados en la legislación regional, lo que supone que, al igual que en el centro anterior, el 58% de los mismos hacen referencia a objetivos de matiz conceptual y el 42% restante a objetivos procedimentales y actitudinales.

Los 13 criterios de evaluación que aparecen en la programación han sido elaborados teniendo como base el currículo regional, ya que, al menos, la mitad de ellos están redactados de manera idéntica a la legislación autonómica. De todos ellos, un 54% son criterios conceptuales, un 31% son de tipo procedimental y un 15% actitudinales.

La programación no hace mención que qué técnicas e instrumentos son los empleados para obtener la calificación final de los alumnos, pero sí refleja que el 70% de dicha calificación se obtendrá de los exámenes, un 20% la actividad y el trabajo cotidiano en clase y un 10% el desarrollo de actitudes.

El *tercer centro* educativo está ubicado en una ciudad de más de 30.000 habitantes, estando la inmensa mayoría concentrada en el casco urbano. El centro recibe alumnos de toda la ciudad y su población escolar es bastante homogénea, en cuanto a características de entorno, nivel socioeconómico y cultural. Imparte las enseñanzas del primer y segundo ciclo de la etapa de ESO y las tres modalidades de Bachillerato.

La población trabaja mayoritariamente en el sector primario y terciario, existiendo también una alta tasa de paro que genera pobreza, bolsas de marginación y un escaso nivel cultural medio de los habitantes del municipio, lo que queda reflejado en el nivel cultural de los alumnos.

El estudio de la programación docente de este tercer centro recoge un total de 8 objetivos de carácter general propuestos para 4.º de ESO, todos ellos sacados directamente de la programación didáctica que la editorial del libro de texto empleado en el Departamento de Ciencias Sociales. De ellos, un 87% son de carácter conceptual y tan sólo un 13% de signo procedimental, no figurando por tanto objetivos generales de perfil actitudinal.

Lo mismo ocurre con los 123 criterios de evaluación recogidos en dicha programación, un número tan elevado debido a que aparecen desarrolladas en las diferentes unidades didácticas que componen dicha programación, cada una con sus respectivos criterios de evaluación. De ese total de 123 criterios de evaluación, un 96% corresponden a criterios de tipo conceptual, mientras que el 4% restante se lo reparten criterios de tipo procedimental y actitudinal.

A la hora de establecer los criterios de calificación, el tercer centro concede a la observación y seguimiento del trabajo y actitud del alumno (cuaderno, trabajos individuales, actitudes) un 20% de la calificación final, mientras el 80% proviene de las pruebas de control y exámenes.



El *cuarto centro* de nuestro estudio se encuentra en la ciudad de Murcia. Cuenta con una amplia y variada oferta educativa: ESO, Bachillerato y Formación Profesional.

El perfil del alumnado en la actualidad está formado por chicos y chicas procedentes de todas las clases sociales, apreciándose un importante incremento de inmigrantes.

En la programación didáctica del Departamento de Geografía e Historia figuran un total de 21 objetivos, de los que un 62% corresponden a objetivos de carácter conceptual y el 38% restante se divide a partes iguales entre objetivos de índole procedimental y actitudinal. Dicha programación docente recoge un total de 18 criterios de evaluación, exactamente los mismos que aparecen en el currículo regional (72% hacen referencia a criterios conceptuales, 17% son de tipo procedimental, 11% de naturaleza actitudinal).

En relación a las técnicas e instrumentos de evaluación, el último centro objeto de nuestra investigación emplea varias de ellas: la observación en el aula, el cuaderno de clase, trabajos de investigación, fichas de autoevaluación, comentarios de diferentes tipos de documentos (textos, mapas, gráficos, etc.) y exámenes; aunque no se especifica en la programación docente para qué tipo de contenidos se emplea cada técnica.

En cuanto a los criterios de calificación, sigue la siguiente ponderación: un 80% proviene de la consecución de los objetivos conceptuales y un respectivo 10% para los objetivos procedimentales y actitudinales.

## **5. Conclusiones**

El currículo autonómico, al igual que el decreto de enseñanzas mínimas del MEC, intenta que exista un cierto equilibrio en los apartados de objetivos y los criterios de evaluación entre los que tienen un carácter más conceptual y los que son de carácter procedimental y actitudinal, en una proporción aproximada de dos tercios (del 60 al 66%) para los primeros y un tercio para procedimientos y actitudes. Un equilibrio que puede verse en los propios contenidos, en los cuales, al menos para el caso de las asignaturas del área de Ciencias Sociales, Geografía e

Historia, suele presentarse en tres bloques, uno de contenidos comunes, de tipo procedimental y actitudinal (anexo 3), y otros dos de contenidos conceptuales. Cuando las programaciones didácticas “copian” el currículo, esa proporción suele mantenerse, cumpliéndose así esa relación lógica entre marco conceptual y cuerpo de conocimientos que sobre el pasado orienten y permitan la actividad significativa del alumno (es decir, contenidos conceptuales) y el saber aplicado que suponen los procedimientos (Valls, 1989).

El problema aparece aquellos otros casos en los que, basándose en los dictámenes de las editoriales, los objetivos y criterios de evaluación se centran casi en exclusiva en los conocimientos conceptuales: cuando el modelo a seguir es una guía creada en torno a los contenidos que aparecen en el libro de texto (unos contenidos que, obsta decir, son principalmente conceptuales, relegando a los procedimientos y actitudes a las actividades que aparecen en los mismos), esa proporción suele quedar en nada, algo que, obviamente, consideramos poco menos que disparatado.

En definitiva, si atendemos a lo que se nos dice en la muestra analizada, la atención dada a los procedimientos y su evaluación depende en muchos casos más del interés del centro o del propio profesorado, que de cualquier otro elemento.

### **Referencias bibliográficas**

- Merchán, F. J. (2001). El examen en la enseñanza de la historia. *Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales*, 15, pp. 3-21.
- Merriam, S. B. (1998). *Qualitative research and case study applications in education*. San Francisco, CA: Jossey-Bass.
- Alfageme, M. B. y Miralles (2009). Instrumentos de evaluación para centrar nuestra enseñanza en el aprendizaje de los estudiantes. *Íber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, 60, pp. 8-20.

- Molina, S. y Calderón, M. D. (2009). Los criterios de evaluación de Geografía e Historia en segundo ciclo de la ESO: análisis curricular comparativo. *Didáctica de las ciencias experimentales y sociales*, 23, pp. 37-60.
- Monereo, C. (coord.) et al. (1994). *Estrategias de enseñanza y aprendizaje*. Barcelona: Graó.
- Monereo, C. y Castelló, M. (1998). Las estrategias de aprendizaje. Cómo incorporarlas a la práctica educativa.
- Prats, J. (2009). El estudio de caso único como método. *Novedades Educativas*, 223.
- Rodríguez Ratia, F. (2004). Los contenidos de enseñanza-aprendizaje en el currículo de Ciencias Sociales, en Domínguez, M<sup>a</sup>. C. (Coord.). *Didáctica de Ciencias Sociales para Primaria*. Madrid: Pearson, pp. 123-146.
- Trepát, C. A. (1995). *Procedimientos en Historia. Un punto de vista didáctico*. Barcelona: Graó.
- Trepát, C. A. y Alcoberro, A. (1994). Procedimientos en Historia. Secuenciación y enseñanza. *Íber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, 1, pp. 31-51.
- Trillo, F. (2005). Competencias docentes y evaluación auténtica: ¿falla el protagonista? *Revista Perspectiva Educativa*, 45, pp. 85-103.
- Valls, E. (1989). Los procedimientos. *Cuadernos de Pedagogía*, 168, pp. 33-36.

## Anexo 1. Objetivos del área de Ciencias Sociales, Geografía e Historia de ESO

Fuente: Decreto número 291/2007, de 14 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

La enseñanza de las Ciencias sociales, geografía e historia en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Identificar los procesos y mecanismos que rigen los hechos sociales y las interrelaciones entre hechos políticos, económicos y culturales y utilizar este conocimiento para comprender la pluralidad de causas que explican la evolución de las sociedades actuales, el papel que hombres y mujeres desempeñan en ellas y sus problemas más relevantes.
2. Identificar, localizar y analizar, a diferentes escalas, los elementos básicos que caracterizan el medio físico, las interacciones que se dan entre ellos y las que los grupos humanos establecen en la utilización del espacio y de sus recursos, valorando las consecuencias de tipo económico, social, político y medioambiental.
3. Comprender el territorio como el resultado de la interacción de las sociedades sobre el medio en que se desenvuelven y al que organizan.
4. Conocer, localizar y comprender las características básicas de la diversidad geográfica del mundo y de las grandes áreas socioeconómicas, culturales y políticas, así como los rasgos físicos y humanos de Europa y España.
5. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos relevantes de la historia del mundo, de Europa y de España para adquirir una perspectiva global de la evolución de la Humanidad con un marco cronológico preciso y elaborar una interpretación de la misma que facilite la comprensión de las comunidades sociales a las que se pertenece.
6. Valorar la diversidad cultural manifestando actitudes de respeto y tolerancia hacia otras culturas y hacia opiniones que no coinciden con las propias, sin renunciar por ello a un juicio sobre ellas.
7. Adquirir una visión histórica que permita elaborar una interpretación personal del mundo, a través de unos conocimientos básicos de Historia Universal, europea, española y de la Región de Murcia, con respeto y valoración de los aspectos comunes y los de carácter diverso.
8. Valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, lingüístico, cultural y artístico español y de una manera particular, el de la Región de Murcia y asumir las responsabilidades que suponen su conservación y mejora.
9. Comprender los elementos técnicos básicos que caracterizan las manifestaciones artísticas en su realidad social y cultural para valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, asumiendo la responsabilidad que supone su conservación y apreciándolo como recurso para el enriquecimiento individual y colectivo.
10. Adquirir y emplear el vocabulario específico que aportan las ciencias sociales para que su incorporación al vocabulario habitual aumente la precisión en el uso del lenguaje y mejore la comunicación.
11. Buscar, seleccionar, comprender y relacionar información verbal, gráfica, icónica, estadística y cartográfica, procedente de fuentes diversas, incluida la que proporciona el entorno físico y social, los medios de comunicación y las tecnologías de la información, tratarla de acuerdo con el fin perseguido y comunicarla a los demás de manera organizada e inteligible.
12. Utilizar las imágenes y las representaciones cartográficas para identificar y localizar objetos y hechos geográficos, y explicar su distribución a distintas escalas, con especial atención al territorio español. Utilizar, asimismo, fuentes geográficas de información: textos escritos, series estadísticas, gráficos e imágenes, y elaborar croquis y gráficos apropiados.
13. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como la vía más adecuada para la solución de los problemas humanos y sociales.
14. Conocer el funcionamiento de las sociedades democráticas, apreciando sus valores y bases fundamentales, así como los derechos y libertades como un logro irrenunciable y una condición necesaria para la justicia, la dignidad, la igualdad y la libertad, denunciando actitudes y situaciones discriminatorias e injustas y mostrándose solidario con los pueblos, grupos sociales y personas privados de sus derechos o de los recursos económicos necesarios.

## **Anexo 2. Bloque 1. Contenidos comunes a todos los bloques de cuarto curso de ESO. Ciencias Sociales, Geografía e Historia**

Fuente: Decreto número 291/2007, de 14 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

- Localización en el tiempo y en el espacio de los acontecimientos y procesos históricos más relevantes. Identificación de los factores que intervienen en los procesos de cambio histórico, diferenciación de causas y consecuencias y valoración del papel de los hombres y las mujeres, individual y colectivamente, como sujetos de la historia.
- Identificación de los componentes económicos, sociales, políticos, culturales, que intervienen en los procesos históricos y comprensión de las interrelaciones que se dan entre ellos.
- Búsqueda y selección de información de fuentes escritas, diferenciando los hechos de las opiniones y las fuentes primarias de las secundarias. Contraste de informaciones contradictorias o complementarias a propósito de un mismo hecho o situación. Análisis y trabajo con textos históricos de especial relevancia, valorando la importancia del patrimonio documental para el estudio de la Historia y el significado de los grandes archivos históricos.
- Análisis de hechos o situaciones relevantes de la actualidad con indagación de sus antecedentes históricos y de las circunstancias que los condicionan.
- Valoración de los derechos humanos y rechazo de la injusticia y de cualquier forma de discriminación o de dominio, considerando el diálogo y el acuerdo como las vías prioritarias para la resolución de los conflictos.
- Reconocimiento de los elementos básicos que configuran los principales estilos y el trabajo de los artistas más relevantes de la época contemporánea, contextualizándolos en su época. Aplicación de este conocimiento al análisis de algunas obras importantes.

### Anexo 3. Criterios de evaluación de Ciencias Sociales, Geografía e Historia de 4.º ESO

Fuente: Decreto número 291/2007, de 14 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

1. Analizar las transformaciones del siglo XVIII, especialmente las del reformismo borbónico en España y América.
2. Conocer, a través de sus principales protagonistas, los acontecimientos políticos y artísticos del siglo XVIII en la Región de Murcia.
3. Distinguir los cambios políticos que conducen a la crisis del Antiguo Régimen y a las revoluciones liberales, así como su repercusión en España.
4. Comprender los rasgos fundamentales de las revoluciones liberales burguesas y señalar, a través de ejemplos representativos, los grandes procesos de transformación que experimentó el mundo occidental en el siglo XIX.
5. Identificar y caracterizar las distintas etapas de la evolución política y económica de España durante el siglo XIX.
6. Conocer y analizar la revolución federal con el ejemplo cantonal en la Región de Murcia.
7. Comprender las transformaciones socio-económicas de la Revolución Industrial, así como los acontecimientos más relevantes que explican el protagonismo de Europa durante la época del Imperialismo, sus consecuencias y su declive.
8. Analizar el proceso de consolidación del Estado liberal y del sistema capitalista en el mundo, relacionándolo con la expansión colonial e identificar sus peculiaridades en España.
9. Señalar las conexiones entre los principales acontecimientos mundiales y conflictos de la primera mitad del siglo XX.
10. Identificar y caracterizar las distintas etapas de la evolución política y económica de España durante el siglo XX y los avances y retrocesos hasta lograr la modernización económica, la consolidación del sistema democrático y la pertenencia a la Unión Europea.
11. Valorar la trascendencia democrática de la Constitución española y del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia.
12. Caracterizar y situar cronológica y geográficamente las grandes transformaciones y conflictos mundiales que han tenido lugar en la segunda mitad del siglo XX y aplicar este conocimiento a la comprensión de algunos de los problemas internacionales más destacados de la actualidad.
13. Conocer las características esenciales de los principales estilos artísticos desde el siglo XVIII al XX, con particular atención a España.
14. Identificar las causas y consecuencias de hechos y procesos históricos significativos, estableciendo conexiones entre ellas y reconociendo la causalidad múltiple que comportan los hechos sociales.
15. Valorar el patrimonio documental de España y de la Región de Murcia. Localizar los principales archivos, destacando su proyección en la vida cultural española e internacional.
16. Realizar, individualmente o en grupo, trabajos y exposiciones orales sobre temas de la materia, utilizando el vocabulario pertinente y la corrección formal adecuada.
17. Interpretar y elaborar distintos tipos de mapas, croquis, gráficos y tablas estadísticas, utilizándolos como fuente de información y medios de análisis y síntesis.
18. Comentar y analizar textos de especial relevancia histórica, así como obras artísticas significativas, incluyendo las manifestaciones más relevantes del arte en la Región de Murcia.